

Novedades en la regulación de la investigación en salud en el RGPD y la LOPDGDD.

D. Jesús Rubí Navarrete (Vocal Coordinador de la Unidad de Apoyo y Relaciones Institucionales. Agencia Española de Protección de Datos).

En la intervención de Jesús Rubí se presentarán las importantes novedades regulatorias en el ámbito de la investigación sanitaria en relación con el Reglamento General de Protección de Datos, la Ley orgánica 3/2018, de 5 diciembre, de Protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales y del Dictamen 3/2019 del Comité Europeo de Protección de Datos. El conjunto de regulaciones que se han citado modifican de manera relevante la normativa aplicable a la investigación sanitaria ofreciendo nuevas alternativas que permitirán una mayor flexibilidad en su realización.